

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPALAMO S.A.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORPALAMO S.A., a saber: 1) El Señor Roberto Foad Doumet Eljuri, propietario de Trescientas noventa y dos (392) acciones, 2) La señora Gloria Leonorla Larraga Alvarez, propietaria de Cuatrocientos ocho (408) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de (1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de (Ochocientos Dólares) de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.** Preside la sesión el Sr. Juan Doumet Antón, y actúa como Secretario Ad-Hoc El Ab. Alejandro Lagos Arosemena, designado por el voto unánime de la Sala, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, manifiesta que de los documentos presentados los resultados del ejercicio económico del año 2019, arrojan valores en cero por lo que la empresa no generó movimientos ese periodo. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPALAMO S.A.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

2019. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien procede a dar lectura del mismo, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Toma la palabra el Señor Presidente quien propone a la Sra. Leonor Collazo quien está altamente capacitada para el ejercicio. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Elegir a La Sra. Leonor Collazo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia el secretario de la junta.- **♠** Roberto Foad Doumet Eljuri, Accionista.- **♠** Gloria Leonorla Larraga Alvarez, Accionista.- **♠** Juan Doumet Antòn, Presidente de la junta.- **♠** Alejandro Lagos Arosemena, Secretario Ad-Hoc de la junta.

Nota: Certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original la cual reposa dentro de los libros de la compañía a la cual me remitiré en el caso de ser necesario.
Guayaquil 15 de marzo de 2020.


Abg. Alejandro Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPALAMO S.A. CELEBRADA EL
DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

CIUDAD: Guayaquil.

LUGAR: Av. Carlos Julio Arosemena, en el edificio Almacenes Juan Eljuri km 2.5.

FECHA: 15 de marzo de 2020.

ACCIONISTAS PRESENTES: A la presente Junta concurrieron los siguientes accionistas:

1. El Abg. Roberto Foad Doumet Eljuri, por sus propios y personales derechos, propietario de Trescientas noventa y dos acciones (392 acciones) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La Sra. Gloria Leonora Larraga Álvarez por sus propios y personales derechos, propietaria de Cuatrocientas ocho acciones (408 acciones) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TIPO: Junta General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

NOTA: De conformidad a lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en vista de que se encontraban presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en una Junta General Universal de Accionistas.

Le certifico.



Alejandro José Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la junta